

CONTRATACIÓN PÚBLICA SEGÚN LA LCSP

Órgano de Contratación

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria es una entidad de derecho público que se rige según lo previsto en la [Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público \(LCSP\)](#).

Órgano de Contratación: Gerencia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. C/ Real de San Roque, nº 1, 35015, Las Palmas de Gran Canaria. Q3518001G. Teléfono: 928 451 005, correo electrónico: sgerente@ulpgc.es

Composición de la Mesa Permanente de Contratación de la ULPGC:

Mesa de Contratación permanente:

Presidenta titular: Dña. María del Pino Alonso Cárdenes, Directora del Servicio de Patrimonio y Contratación.

Presidenta Suplente: Dña. María Victoria Bueno Almeida, Directora del Servicio Económico y Financiero.

Vocal Servicio Jurídico: Dña. Susana Apolinario Hidalgo, Directora del Servicio Jurídico.

Suplentes Servicio Jurídico: Dña. María del Mar Rojas Rojas y Dña. Lidia Esther Sánchez Santana, Letradas del Servicio Jurídico.

Vocal Servicio de Control Interno: Dña. Laura Betancor Pardo, Directora del Servicio de Control Interno.

Suplente Servicio de Control Interno: Funcionario/a Técnico Base del Servicio de Control Interno.

Vocal: Dña. María del Pilar Martínez Marbán, Técnica del Servicio de Patrimonio y Contratación

1º Suplente: Dña. María Nieves Hernández Santana, Subdirectora de Patrimonio

2º Suplente: Técnico/a del Servicio de Patrimonio y Contratación

Vocal: Persona designada por el Gerente.

Secretaria: Dña. Carmen Dolores Morales Machín, Subdirectora de Contratación.

Primer suplente secretaria: Funcionario/a Técnico del Servicio de Patrimonio y Contratación.

Segundo suplente secretaria: Funcionario/a de la Subdirección de Contratación.